

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta relativa a la **convocatoria de ayudas para la creación literaria** para las que se solicita respuesta escrita.

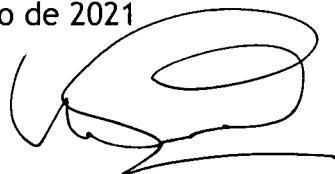
En 2019 desde la Dirección General del Libro se anunció la convocatoria de ayudas para la creación literaria en la que se concederían 300.000 euros a autoras y autores en seis categorías (narrativa, teatro, ensayo, poesía, cómic, infantil y juvenil) a razón de 5.000 euros por obra seleccionada. Sin embargo, dicha partida quedó sin ejecutar.

- ¿Cuáles son las razones que llevaron al Ministerio de Cultura y Deporte a dejar sin efecto dicha asignación presupuestaria?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Cultura y Deporte la reincorporación de dicha convocatoria de ayudas para la creación literaria de manera regular?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de junio de 2021



Sofía Fernández Castañón
Diputada



Mar García Puig
Diputada